

r/2004780/A.C.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11007007680 por el valor de US\$ 511.00 de FLORES LLERENA CRISTIAN RICARDO del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
r/2004781/A.C.

**QUEDA ANULADA**  
Por destrucción de la Libreta de Ahorros No. 1100200746-8 por el valor de US\$54.25 de WOLFF FONSECA WILLIAM V. del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
r/2004782/A.C.

**QUEDA ANULADA**  
Por sustracción de la Libreta de Ahorros No. 120001134-2 por el valor de US\$ 533.79 de WEHNE PETER del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
r/2004783/A.C.

**QUEDA ANULADA**  
Por sustracción de la Libreta de Ahorros No. 110050878-8 por el valor de US\$ 8.88 de ARELLANO WILLIAM del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
r/2004784/A.C.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 110050788-2 por el valor de US\$ 283.88 de TOSAR VILLACIS PAOLA del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
r/2005117/A.C.

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 10011345-1 por el valor de US\$136.53 de ARGUELLO CADENA DORIS MARIBEL del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
r/2005048/A.C.

No. 1105100918-5 por el valor de US\$ 50.02 de MERO MORAN IVAN ALEJANDRO del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
r/2005113/A.C.



**QUEDA ANULADA**  
Ponemos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 213003785 perteneciente a CESAR ANIBAL FLORES.  
r/2005138/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 543028098 perteneciente a OCHOA MORENO GUIDO.  
r/2005134/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 6030081583 perteneciente a KLESER MACAS CARLOS.  
r/2005139/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 543038093 perteneciente a CASUANA CHICAZA CARLOS.  
r/2005132/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 543038093 perteneciente a CASUANA CHICAZA CARLOS.  
r/2005132/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 543038093 perteneciente a CASUANA CHICAZA CARLOS.  
r/2005131/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 543038093 perteneciente a CASUANA CHICAZA CARLOS.  
r/2005131/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 0170288377 perteneciente a CESAR ANIBAL FLORES.  
r/2005138/A.C.

PEZ  
r/2005078/A.C.

Liquidador Principal

pw4884.r

06 JUL 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA BRIGHTCELL S.A.**

Se comunica al público que la COMPAÑIA BRIGHTCELL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de junio del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.IJ.1683 de 04 JUL. 2.000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: a) Asesoramiento en sistema de telecomunicaciones a empresas nacionales y extranjeras; b) Elaboración de planes comerciales y estrategias de inversión; c) Comercialización de productos, equipos, accesorios de telecomunicaciones ....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Directorio, Presidente y el Vicepresidente Ejecutivo. El representante legal es el Vicepresidente Ejecutivo

Quito, 04 JUL. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

06 JUL 2000

pw5024.r

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "PROSEGUROS NACIONALES CIA. LTDA."**

**1. LUGAR, FECHA Y NOTARIO ANTE QUIEN SE OTORGÓ LA ESCRITURA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 7 de octubre de 1999, ante el Notario Trigesimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, con el número 2810, y anotada en el repertorio bajo el número 020960 de 22 de noviembre de 1999.

**2. NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO Y CALIDAD EN LA QUE COMPARECE EL OTORGANTE**

El señor Juan Francisco Ballesteros Ramirez, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de gerente general de Proseguros Nacionales Cia. Ltda.

**3. DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA**

La ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

**4. REFORMA DE ESTATUTOS:**

Se reforma el estatuto social en los términos de la escritura pública celebrada el 7 de octubre del año 2000, ante el doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigesimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, particularmente en su denominación, en cumplimiento de lo ordenado en la Disposición Transitoria Primera de la Ley General de Seguros, la misma que será "PROSEGUROS NACIONALES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS:

**5. AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

El cambio de denominación y la reforma del estatuto social fueron aprobados por la Superintendencia de Bancos, mediante resolución No. SB-INS-99-283 de 29 de octubre de 1999.

Quito, Distrito Metropolitano, 27 de junio del año 2000

Julio Maya Rivadeneira  
SECRETARIO GENERAL

pw5027.r